

República Bolivariana de Venezuela Gobierno Bolivariano del Estado Yaracuy Aguas de Yaracuy, C.A



San Felipe, 07 de Agosto de 2023

N° ADY-CD-2023-0108-001-S

Señores:

ASOCIACIÓN COOPERATIVA RIO R.L"

AVENIDA ALBERTO RAVELL CASA S/N SECTOR LA MOSCA. MUNICIPIO SAN FELIPE ESTADO YARACUY Presente.-

Por medio de la presente y cumpliendo con lo establecido en los Artículos 8 y 115 del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas vigente, se le notifica que mediante RESOLUCIÓN Nº RES-ADY-2023-0408-001-S, de fecha dos(02) de Junio de 2023 se procede a Adjudicar a la empresa "ASOCIACION COOPERATIVA RIO, R.L", la contratación para: "SERVICIO DE REPARACION DE FILTRACION EN TUBERIA PRINCIPAL DE HIERRO FUNDIDO DE 16", UBICADA EN LA AVENIDA YARACUY, FRENTE A LA REDOMA INDIO YARA, MUNICIPIO SAN FELIPE ESTADO YARACUY." Resolución cuyo texto íntegro es el siguiente:

RESOLUCIÓN Nº RES-ADY-2023-0408-001-S 2023

San Felipe, 04 de Agosto de

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. ESTADO YARACUY. AGUAS DE YARACUY, C.A.; San Felipe, **San Felipe**, **04 de Agosto de 2023**. Año 213º de la Independencia y 164º de la Federación.

Yo, Ing. **Juan Luis Velásquez**, en mi carácter de Presidente de la Empresa Aguas de Yaracuy, C.A., inscrita en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Yaracuy bajo el N° 56, Tomo 118-A de fecha 26 de Julio de 1999, nombrado en Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 28, de fecha 02 de Junio de 2017 y debidamente inscrita por ante el prenombrado Registro, bajo el N° 09, Tomo 363-A RM 466, en fecha 04 de Julio de 2017, por medio del presente instrumento y en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución de Junta Directiva N° 001/2009, en el cual me delegan todas las atribuciones como la Máxima Autoridad del Ente, y en el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO

Que en fecha primero (01) de Agosto del 2023, se instruyó a la Unidad de Contrataciones de Bienes y Servicios de Aguas de Yaracuy, C.A a iniciar el procedimiento de selección de contratista para: "SERVICIO DE REPARACION DE FILTRACION EN TUBERIA PRINCIPAL DE HIERRO FUNDIDO DE 16", UBICADA EN LA AVENIDA YARACUY, FRENTE A LA REDOMA INDIO YARA, MUNICIPIO SAN FELIPE ESTADO YARACUY."

CONSIDERANDO

Que se realizó el procedimiento de selección de contratista bajo la modalidad de contratación directa de conformidad con el artículo 101 numeral 9, signado con el N° ADY-CD-2023-0108-001-S.

CONSIDERANDO

Que según se desprende del análisis e informe de recomendación de fecha **dos de Agosto de Agosto de 2023**, suscrito por la Unidad Contratante, participo un (01) oferente, y donde se recomienda la Adjudicación a la empresa "**ASOCIACION COOPERATIVA RIO**, **R.L**". **RESUELVE**



República Bolivariana de Venezuela Gobierno Bolivariano del Estado Yaracuy Aguas de Yaracuy, C.A



cumplimiento de los Artículos 8 y 115 del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas vigente.

TERCERO: Ordenar la elaboración de la respectiva orden de acuerdo a los Artículos 116 y 117 del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas vigente.

Dado, firmado y sellado en la ciudad de San Felipe, a los **vélnticinco (25)** días del mes **de Julio de 2023**. Año 213° de la Independencia y 164° de la Federación.

Comuniquese y Cúmplase.-

Ing. JUAN LUIS VELÁSQUEZ PRESIDENTE DE AGUAS DE YARACUY, C.A.

Delegación otorgada en fecha 01/09/2009, Mediante Resolución de Junta Directiva Nº JD-001/2009.

Igualmente, se le informa que a partir del día de hoy el expediente administrativo que dio origen a la presente selección de contratista será público, tal y como lo establece el Artículo 20 de la Ley antes identificada

Abg. Ana Camacho

Consultora Jurídica (E) de Aguas de Yaracuy, C.A.

Recibe Conforme: Nombre y Apellido:

C.I.

Fecha:

Firma:

Sello:

"Trabajando para hacer del Agua Fuente de Vida y Progreso para Yaracuy"

Aguas de Yaracuy, C.A., Unidad de Contrataciones, calle callejón la mosca e/av. Cedeño y Yaracuy local nº p/b sector la mosca san Felipe Yaracuy. Teléfonos: 0254- 234.13.60 /234.54.75 Fax: 0254- 231.80.78